

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA ✓
Nit Emisor: 117269182
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938 ✓
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓
Dirección comprador: DIAGONAL 17,29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3BF200B4-0433-4D7D-8504-CC1C2C6865FA
Serie: 3BF200B4 Número de DTE: 70471037
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 07:07:42
Fecha y hora de certificación: 29-jul-2024 07:07:42

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 03/07/2024 al 31/07/2024, según contrato número MEM-408-2024. ✓ | 6,080.65 | 0.00 | 0.00 | 6,080.65 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 6,080.65 | |

* No genera derecho a crédito fiscal
* No retener, , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Ing. Erwin Barrios Torres
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-408-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo técnico en la elaboración de propuesta de providencias, referente al desarrollo de la implementación del Reglamento Técnico Centroamericana RTCA 23.01.80:21 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire tipo Dividido de Velocidad Fija".
- Apoyo en la actualización de las propuestas de Manual de Procedimientos, instructivo y formulario para la presentación de solicitudes de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericana RTCA 23.01.78:20 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire tipo Dividido Inverter, con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética".
- Apoyo técnico en la elaboración de las propuestas de oficios, para dar seguimiento a la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (Acondicionadores de Aire Inverter) y RTCA 23.01.80:21 (Acondicionadores de Aire de Velocidad Fija).
- Apoyo técnico en la coordinación y participación de una reunión con instituciones públicas, para dar seguimiento a la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y acordar los aspectos relevantes relacionados con la aplicación del RTCA 23.01.80:21 (acondicionadores de aire de velocidad fija) y RTCA 97.01.81:22 (refrigeradores y congeladores electrodomésticos).

b) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades públicas, relacionado con el grado de avance de la implementación de cada Reglamento Técnico Centroamericano.

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de providencia, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

d) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la atención y resolución de dudas a las Instituciones interesadas en conocer sobre la aplicación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos en este Ministerio.

e) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: "Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable"; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: "Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica"; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el curso virtual: "Los nuevos desafíos de los reguladores energéticos y su rol a nivel regional"; organizado por la Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-.

Atentamente,

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)

Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcarón
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barríos Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

